

Suscripción

Persona un mes... 1 Pta.
Provincia y resto
de España Trim. 4.1
Extranjero " 7.50"

Número suelto.

5 Céntimos

CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos
y esquelas
Precios convencionales
De los originales firma-
dos son responsables
sus autores

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33. GERONA

Domingo, 18 de Diciembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA.—GERONA

Núm. 117

CIUDADANÍA

Consejo de Administración

Reunido en sesión ordinaria, ha creído procedente modificar el anuncio inserto en los números 103 y 104 en forma de que se expidan al cobro los recibos de fuera de la capital, comprendiendo los meses de Noviembre finido y Diciembre corriente, al solo objeto de que a partir de 1.º de Enero, la marcha económica siga por trimestres naturales. En su consecuencia, nuestros corresponsales recibirán dichos recibos de pesetas 2.75 importe de la suscripción hasta fin del corriente año.

También se expedirán al cobro y al propio objeto de unificar el pago desde 1.º de año por trimestres regulares, los recibos del corriente mes, de importe 1.35 pesetas a los suscriptores cuyo trimestre venció a último del finido Noviembre.

EL PRESIDENTE,
Alberto Balari.

Catolicismo y República

El régimen base tornado republicano. ¿Tendrá que servir algún interés espiritual? ¿Se erigirá árbitro supremo de las cosas no temporales? El pueblo conserva aún el vestigio de sus pasadas creencias. Tradición, fé, supersticiones, todo pesa sobre la multitud ignara. Una amplia libertad permite sustentar las lógicas exortaciones del sacerdote.

El Estado se desentiende de todo. No le concierne el papel de doctrinario. Educa sin plan de secta. No toma el dinero del réprobo, del incrédulo ó heterodoso para atender á determinadas exigencias ultraterrestres. No entra en su dominio velar las conciencias.

Sus leyes todo lo terrenales que sean no estarán jamás en antagonismo con el dogma. Pero el dogma arcáico no rige ya la iglesia y el Estado verá surgir entre ambos un conflicto. A pesar de ello la iglesia—eterna flexible—cederá, siempre atenta á un *minimum* de adaptación.

La República no es anticatólica por sí misma. Quien milita en ella lo es generalmente por causas extrañas al ideal político. ¿Acaso quien se muestre partidario del progreso político puede seguir como un retrógrado en el terreno religioso? Es consecuencia de aquel ideal de reforma

del Estado, lo que lleva también á los hombres por todos los caminos renovadores. La religión, todas las religiones, si quereis, podrán pecar de falsas, pero fabulosas ó ciertas contra ellas nada implica la forma de gobierno. El Estado es un espectador. Querérle antirreligioso, sería oponer al absurdo de verdad oficial, el absurdo de la incredulidad también oficial.

Es mejor definido, *arreligioso*. Todas las medidas posibles y legales del régimen republicano habránse de reducir á la absoluta prohibición de la enseñanza religiosa en los centros dependientes de él. Propagandas, templos particulares y manifestaciones internas, caerían siempre bajo el amparo de la ley, única y justa para todos.

Habría de tolerar sin embargo, la asistencia del sacerdote al hospital cuando alguien lo solicitase, su concurrencia á la guerra, etc. Y he aquí otro problema. En el ejército voluntario nada tendría que atender, pero si las contingencias políticas le obligaban á una leva forzosa ¿no sería justo que del fondo común se pagaran atenciones y necesidades que el Estado creaba?

En estos casos la verdad subjetiva tendría suma importancia. Por algo es precisamente el régimen republicano preconizado como un mejoramiento de los pueblos.

RAMIRO G. PANIAGUA.

Educación de la mujer

Román Clausolles, en un artículo que insertose en estas columnas, pone de manifiesto la conveniencia de una revolución pedagógica de nuestra primera enseñanza, si queremos trabajar en bien de Cataluña, España y la Humanidad. En su fecundo escrito—que admiro por su carácter pedagógico-práctico—indica la indispensable renovación de la escuela primaria, en los diferentes aspectos: moral, social y pecuniario.

Ya plumas muy autorizadas y oradores elocuentísimos han dado su parecer en lo que respecta á este problema de la Pedagogía esencialmente moderna; pero debido á infinidad de causas, que tienen fácil explicación en un país desgraciado como el nuestro, estos escritos notables y estos discursos llenos de argumentos irrefutables, han producido cierto efecto momentáneo... y nada más. Y es que, pedagogos como Zulueta, que mantienen un credo político algo conservador dentro de la izquierda republicana, propagan unos principios radicalísimos en la ciencia de la Educación; lo cual escandaliza á los reaccionarios, que hoy son los dueños ab-

solutos de la enseñanza en todos sus ramos, y por cuyos motivos es desechado todo adelanto en el terreno de la práctica.

Si no fuese así, yo creo que sería admitido—hasta por los mismos reaccionarios—mucho de lo bueno que tiene la reforma que quieren introducir, en la enseñanza primaria de nuestra patria, los propagandistas de la escuela neutra.

Precisa pues, correligionarios, que contribuyais con vuestras plumas á favor de tan delicado problema, que nos pongamos al habla con nuestros enemigos para combatir sus procedimientos de enseñanza actual; pero de una manera práctica y así la lógica del ejemplo nos dará la razón ante España.

La educación de la mujer, por ejemplo,—y esto refiriéndose al primero de los aspectos en que pretende reformar la escuela el señor Clausolles—ha de sufrir una transformación en un sentido tal, que cambie de raíz su manera de ser dentro la sociedad; y ésta, admirada ante el prodigio obrado, no tendrá otro remedio que enaltecer nuestra obra. Porque queremos desarrollar en la mujer todas sus facultades intelectuales, físicas y morales, como se hace en el hombre, inculcándola además cuando joven, una fuerte inclinación á la pureza, y cuando madre un amor serio hacia los hijos; he aquí su cultura futura.

Enseñarla á ver en el hombre, no el amo que un día ha de mantenerla en recompensa de cederle su cuerpo ó una dote más ó menos considerable sino al compañero *igual, fuerte* que ha de ayudarla en la lucha por la vida; y esta enseñanza se la daremos á la niña por la coeducación. Además, enséñesele la indiscutible necesidad del matrimonio, cumpliendo los deberes que le ha impuesto la Naturaleza creadora; dominando, de esta manera, los estragos que realizan en el corazón de la mujer, la hipocresía que ya le enseñan los que han de dirigirla.

La consideración social de la mujer ha progresado, no puede negarse; pero en ciertos casos de la vida en que se manifiesta bien claro, que el espíritu de emancipación no tiene raíces fuertes en ella, concediendo al varón una superioridad mal entendida, y en muchos otros, verdaderos extravíos á que se halla sometida la humanidad al apreciar los actos de la mujer, desaparecerían si en la escuela primaria se buscara el medio de establecer entre los dos seres humanos, unas relaciones fraternales que podrían continuar más tarde en la familia.

Y por muchos sería enaltecida la obra de una escuela que hoy detentan sólo por su nombre.

ROS TURBANY.

Ecos de la prensa

¿Que pasa en Africa?

Muy graves son los rumores que circulan acerca de una agresión de los kabileños contra el crucero «Ex-

tremadura», que había salido de Alicante con el objeto de construir un faro en Cabo de Agua y levantar planos en dicho punto de la costa del Rif.

Los ingenieros desembarcaron en Alhucemas, pero no pudieron cumplir su misión, porque las tribus próximas á Cabo de Agua dispararon contra los españoles, obligándoles á reembarrar.

Regresó el «Extremadura» á Alicante, donde aguarda nuevas instrucciones.

Se dice en Alicante que se dieron órdenes terminantes á la tripulación para que guardara una profunda reserva sobre lo sucedido.

El señor Canalejas negará todo esto ó quitará importancia á los hechos.

Sin embargo, si no tuvo lugar el atropello á que nos referimos, es evidente que estamos expuestos á agresiones de esa índole.

No han terminado los disgustos en el Rif, como no ha terminado la agitación en la Chauría, á pesar de los esfuerzos realizados por los franceses.

La campaña de Melilla, además de costarnos muchos millones, y de haber desorganizado la Hacienda pública, traerá todavía consecuencias desagradables para nosotros.

A pesar de tener allí un ejército numeroso, nuestra dominación será siempre ilusoria.

¿Qué ventajas nos proporciona esa dominación?

Cobraremos la indemnización cuando pueda y quiera el sultan, y si intentamos construir faros ó levantar planos, nos agredirán los kabileños, que están en su casa, y que no se acostumbrarán nunca á que intentemos civilizarlos.

La ley del candado

Las enmiendas de los neos

Ochenta enmiendas han presentado hasta ahora las minorías carlista é integrista al único artículo del proyecto de ley del «candado».

Algunas de esas enmiendas merecen un comentario por lo regocijantes.

«Esta ley, dice una de ellas, no entrará en vigor hasta que se hayan cerrado todas las logias masónicas de España.»

Por lo visto, no se han enterado aún los neos de que la cuestión de las órdenes religiosas está íntimamente ligada con el problema económico y con el de la educación.

¿Se dedican las logias masónicas á la industria? ¿Aprovechan una situación privilegiada para producir toda clase de mercancías sin pagar ni contribución ni mano de obra?

Los miembros de las logias son ciudadanos como los demás, viven en el siglo, no forman parte de una comunidad, trabajan cada cual en su esfera y contribuyen con su esfuerzo á la prosperidad colectiva.

Los miembros de las Asociaciones religiosas, ó consumen sin producir, viviendo de limosna, ó producen sin contribuir, como los demás, al alivio de las cargas del Estado.

No es posible, por lo tanto, compa-

rar la situación de los unos con la de los otros.

«Se exce: túm, dice otra enmienda, de la presente ley las Órdenes religiosas fundadas por santos españoles.»

Se deduce de esta enmienda que, á juicio de los neos, los santos españoles son de calidad superior. Olvidan que ni Cristo ni los apóstoles fueron españoles, y que la religión que profesan es católica ó sea universal.

(De *El Radical*).

Cómo juzgaba Sales y Ferré la Monarquía española

(De un artículo publicado en mayo de 1903)

En treinta años de pacífica posesión del Poder, han probado los partidos monárquicos su completa incapacidad para gobernar conforme demandan las necesidades y deseos de la Nación. Su criterio de gobierno es la rutina; sus puntos de apoyo, la fuerza y la creencia, el Ejército y el clero; su deidad predilecta, el capital. Toleran que el banco de España y la Tabacalera, que trafican con los intereses públicos, eoticen sus acciones á tipos fabulosos, y no se apenan de que infelices mujeres sean registradas por soeces empleados de Consumos, y que recaudadores inhumanos dejen á los pequeños propietarios sin pan que dar á sus hijos y sin camisa con que vestirlos; crean nuevos servicios, innecesarios á menudo, sin reformar los antiguos, y los gastos ministeriales suben de un Presupuesto á otro con regularidad espantosa; centralizan de continuo las atribuciones, hasta las más nimias, al único objeto de disponer de más mercedes que repartir, y con este mismo fin van generalizando la regla de que no se mueva ningún expediente que no esté recomendando; arrebatan todos los años al campo ó al taller 100.000 hombres que no necesitan, y aplazan para el Día del Juicio el aumentar la riqueza agrícola, fertilizando nuestras vegas y nuestros campos; fomentan las Ordenes religiosas y la consideración al clero, viendo con gusto cómo la superstición entenebrece y mata las almas; fundan, solicitan, Escuelas de criminología, y no se acuerdan de fundar Escuelas para educar á la juventud y evitar el crimen; descuidan, en fin, la noble función de moralizar al pueblo, antes parecen interesados en corromperlo, no persiguiendo el vicio y fomentando los espectáculos bárbaros, groseros é inmorales. No se necesita ser profeta para predecir que, en manos de tales gobernantes, cada día serán mayores la miseria y el dolor en los que trabajan, la abundancia y el goce en los que huelgan, la ignorancia en todos, el desprecio para la virtud, la complacencia con el vicio.

OSTRAS VERDES DE Se reciben diariamente y se venden á precios convencionales, en la botillería EL DORADO (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las mejores marcas y Rioja, clarete y diamante.

BIBLIOTECA PÚBLICA
GIRONA